



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



**27.<sup>a</sup> CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA  
59.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

*Washington, D.C., EUA, 1-5 de octubre del 2007*

---

CSP27/DIV/11  
ORIGINAL: ESPAÑOL

**ALOCUCIÓN DEL GANADOR DEL  
PREMIO DE BIOÉTICA MANUEL VELASCO-SUÁREZ 2007  
DR. JORGE ALBERTO ÁLVAREZ DÍAZ**

**ALOCUCIÓN DEL GANADOR DEL  
PREMIO DE BIOÉTICA MANUEL VELASCO-SUÁREZ 2007  
DR. JORGE ALBERTO ÁLVAREZ DÍAZ DE MÉXICO  
EN LA  
27.<sup>a</sup> CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA**

**Washington, D.C., 1 de octubre de 2007**

Quiero iniciar agradeciendo en lo general a la Fundación Panamericana de la Salud y Educación por haber creado la Beca Manuel Velasco-Suárez en Bioética; y agradeciendo en lo particular al Consejo que seleccionó mi proyecto de trabajo como el merecedor de tal distinción.

Este valioso reconocimiento me estimula en varios sentidos: como el primer mexicano en recibirlo (para continuar modestamente con el esfuerzo iniciado por el Dr. Velasco-Suárez para desarrollar la bioética en México), como el primer hombre luego de cuatro distinguidas mujeres sudamericanas, y desde luego, como un joven investigador en pleno desarrollo de mis capacidades de análisis bioético.

Análisis bioético que he venido desarrollando un poco en los últimos años en temas de la agenda bioética actual, alrededor de lo que es el inicio de la vida humana: la reproducción asistida, la sexualidad de parejas infériles o estériles, la donación de gametos, el diagnóstico genético preimplantacional, la investigación con embriones humanos, la clonación humana, o el quimerismo interespecies. Éstas y muchas otras realidades terapéuticas y de investigación, giran de una o de otra forma en torno a un problema básico: el estatus del embrión humano. ¿Qué surge luego de la unión de un óvulo y un espermatozoide? ¿Cuándo comienza la vida humana? ¿Se puede hablar de un “momento” específico para tal evento? Pareciera que los maravillosos avances de la biología del desarrollo, de la genética, y tanto conocimiento acumulado hasta la fecha nos darían respuestas exactas a esto. Nada más lejos de la verdad. Además, se agregan las opiniones de otras disciplinas, tales como el derecho, la teología y la religión, o la filosofía a través de la antropología filosófica y desde luego la bioética como una ética aplicada. A medida que se complejiza este conocimiento surgen nuevas dudas y nuevas discusiones, las mismas que, aun sin resolverse, hay que afrontar con fines prácticos, en clínica y en investigación. Muchos de los países de la región de América Latina y el Caribe cuentan con servicios privados (y algunos públicos) de reproducción asistida. Casi es una constante general el no contar con una legislación específica al respecto (aunque tenerla no signifique necesariamente un avance en sentido bioético). Y sin haber quedado del todo atrás los problemas respecto a estas nuevas formas de reproductividad humana, hay que afrontar lo nuevo: como resultado de la aplicación de tales técnicas, existen embriones supernumerarios. Pareciera que se trata solamente de un problema de los países desarrollados, como si solamente en ellos hubiera infertilidad y esterilidad.

Así que en este complejo mundo, mi propuesta pretende indagar en las parejas que acuden a recibir este tipo de tratamientos, qué opinan respecto de la donación embrionaria. No lo sabemos. Hay que ir a preguntarlo, puesto que,

como ha destacado el Prof. Dr. Diego Gracia en el master de bioética organizado por la unidad de bioética de OPS, la deliberación es el método de la bioética. No se debe deliberar con unos pocos, sean los clínicos, los investigadores, los juristas, los filósofos aislados, o una lista casi interminable de profesionales que tratan el tema desde el punto de vista teórico. Hay que preguntar. Hay una necesidad enorme de estudios de bioética descriptiva en éste y el resto de los temas bioéticos. Indudablemente para la bioética es importante el análisis teórico, propiamente analítico metaético, como lo es el plano normativo. Pero no es suficiente. Para deliberar hay que contar con la opinión de los implicados. Toda vez que es imposible preguntarle a un embrión si desea ser donado o no, hay que interpelar a los actores que quedan en escena: los proveedores de los gametos. Como puede apreciarse, el tema es sumamente complejo y seguramente llevará a opiniones encontradas, pero sobre ellas hay que deliberar. No es congruente pensar siquiera en una normativa legal o en un análisis adecuado sin la fundamentación del conocimiento de los hechos. De esta manera, al concluir el trabajo, se esperan obtener datos de primera mano sobre preguntas tales como: ¿donarían sus embriones las parejas hispanoamericanas que acuden a reproducción asistida o preferirían destruirlos?, si los donan ¿lo harían para otras parejas con la misma problemática, para investigación, o para ambas situaciones? Para establecer una política pública habría que considerar estas opiniones.

Por otro lado, quiero agradecer al Prof. Dr. Diego Gracia, destacado bioeticista español, por haber propuesto mi proyecto, que de hecho, constituye el fondo del trabajo de mi tesis doctoral. Es para mí un orgullo haber sido su discípulo en el master de bioética y que ahora sea mi tutor en el doctorado, habiéndome dado todo su apoyo desde el principio apoyando mis ideas y mis proyectos. Además, tendría que agradecer a quienes de diversa forma han colaborado a que se desarrollase en mí el interés por la bioética: mi familia, mis pares académicos y clínicos, mis alumnos, y mis amigos. Y si a alguien hubiera que dedicar la distinción del premio, sin duda lo haría a mi hija, Aurora, quien ha aprendido a tolerar mis largas ausencias y mis presencias ausentes, siendo siempre para mí, mi primer motor.

Finalmente, quiero recordar que el Dr. Velasco-Suárez solía decir que “el hombre no vale por lo que tiene, ni siquiera por lo que sabe sino por lo que sirve”. Hablando de ética, resulta casi imposible no recordar a Aristóteles para matizar. La ética aristotélica es eudaimónica, y eudaimonía se ha traducido por felicidad, lo que ha llevado a malas interpretaciones. Quizás la mejor traducción de eudaimonia sea por “excelencia”. Así pues, el matiz sería que el hombre valdría no solo por servir, sino por servir con excelencia. Sirva pues la creación y entrega del premio y beca de investigación para estimular a los jóvenes investigadores en el área de la bioética a la búsqueda de servir en esta importante área, con excelencia.

Muchas gracias.